



75173

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Juan ALMIRALL SOTERAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Gasanovas, 240, 4º, 1ª, por "PORTAPAQUETES DESMONTABLE PARA VEHÍCULOS Y SIMILARES"

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un portapaquetes desmontable para vehículos y similares.

- Hasta el presente las realizaciones de portapaquetes en los vehículos automóviles, adoptan conjuntos rígidos e inmóviles, a modo de plataformas, con o sin barandilla, que, indudablemente afean la estética del vehículo, cuando éste no precisa de tal portamaleta. Su colocación sobre el techo del vehículo, es engorrosa y en realidad, sólo presta sus servicios durante contadas ocasiones (viajes, excursiones, etc.).
- 5.
- 10.

15 JUL

75173



5. Con el fin de solucionar este problema de modo satisfactorio, se ha ideado el objeto de la invención que está constituido por una serie de elementos ensartados en tiras que finalizan por sus extremos con elementos de agarre y tensión, aptos para su sujeción a los vierteaguas laterales de la carrocería del vehículo.

10. Los elementos extremos de cada cinta presentan una prolongación superior del propio material, en ángulo recto, y que está dotado de una regata transversal semiobturada y que aloja a un marco rígido soportado por tales prolongaciones extremos.

15. En una realización ventajosa, el portapaquetes descrito, presenta sus elementos constitutivos, formados por bloques planos, de material elástico, dotados de pies de apoyo, con lo que su adaptación sobre el techo del vehículo es perfecta.

20. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

25. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en vista parcial en perspectiva del portapaquetes en posición de uso, y la figura 2 corresponde a una vista en alzado seccionado.

El portapaquetes descrito está constituido en el aludido dibujo por una serie de bloques planos -1-, de material elástico (caucho o similar), dotados de pies

75173¹⁵J



de apoyo -2- del propio material. Dichos bloques -1- quedan ensartados en unas cintas -3-, que en sus extremos están dotadas de dispositivos de agarre y tensión.

5. Los bloques -1'- extremos, presentan una prolongación superior -4-, en ángulo recto, la cual está dotada de una regata transversal -5- de entrada -6- estrangulada. En las regatas -5- de los cuatro cuerpos -4-, queda alojado y retenido un marco rígido -7-, el cual constituye una a modo de barandilla para el portapaquetes.

10. Es evidente que el montaje y desmontaje del portapaquetes es sencillo. Lubricando los elementos de agarre, que pueden retenerse en los vierteaguas laterales de la carrocería, las tiras, quedan sueltas las tiras -3- y bloques -1-1'-. Asimismo, y dada la elasticidad de la prolongación -4-, al igual que la de los bloques -1-1'-, es posible desalojar al marco -7- de las regatas -5-, a cuyo fin se ha previsto la entrada estrangulada -6-. El conjunto, una vez desmontado, ocupa un mínimo espacio, y puede alojarse en cualquier lugar del coche, tal como

15. el portapaquetes interior, debajo del asiento, etc.

20.

Las ventajas que se derivan del uso del portapaquetes son ostensibles. En primer lugar el hecho de que pueda montarse y desmontarse con facilidad, permite colocar el portapaquetes solamente en caso necesario. Normalmente, quedará alojado en un lugar conveniente, sin afear

25. la estética del vehículo.

Su condición amovible y sus medios de fijación, hacen innecesario el uso de pernos o similares que tala-



75173

dren la carrocería del vehículo.

La condición elástica de los bloques -1-1'-, protege el techo del vehículo de toda clase de rayados y descascarillados que, normalmente, se producen con el uso de los portapaquetes usuales.

5.

Quedan al margen del objeto de la invención el número de bloques y de tiras usados, así como su colocación, material, dimensiones y cuantos detalles de retención y tensión del portapaquetes sobre el techo del vehí-

10.

culo, puedan presentarse, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten el espíritu de las reivindicaciones.

-- . --

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15.

1. Portapaquetes desmontable para vehículos y similares, que está constituido esencialmente por una serie de bloques planos, de material elástico, dotados de pies de apoyo, ensartados en forma corrediza en cintas que presenta en sus extremos elementos de tensión y agarre a los vierteaguas laterales del vehículo, presentando los bloques extremos de cada cinta, sendas prolongaciones verticales dotadas de correspondientes regatas de entrada estrangulada, para el alojamiento y sostenimiento

20.



75173

de un marco rígido que limita el espacio del portamale-
tas.

2. Portapaquetes desmontable para vehículos y
similares.

5. La presente memoria consta de cinco hojas fo-
liadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 15 de julio de 1959

Juan ALMIRALL SOTERAS

p.a.

15 JUL



Fig. 2

75173

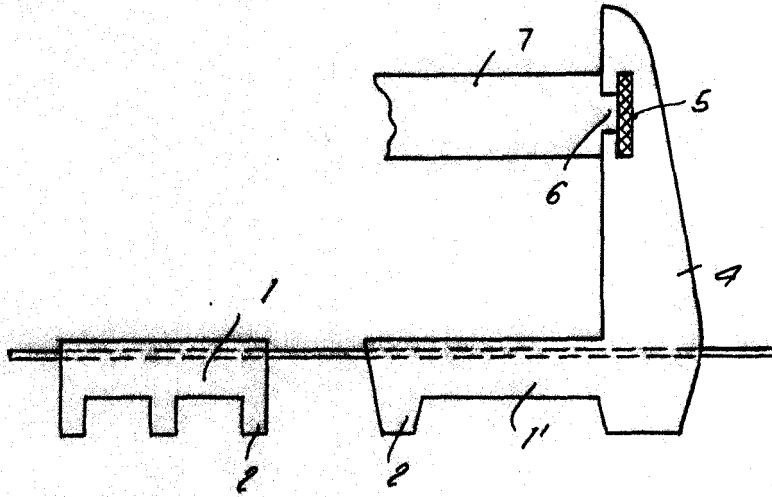
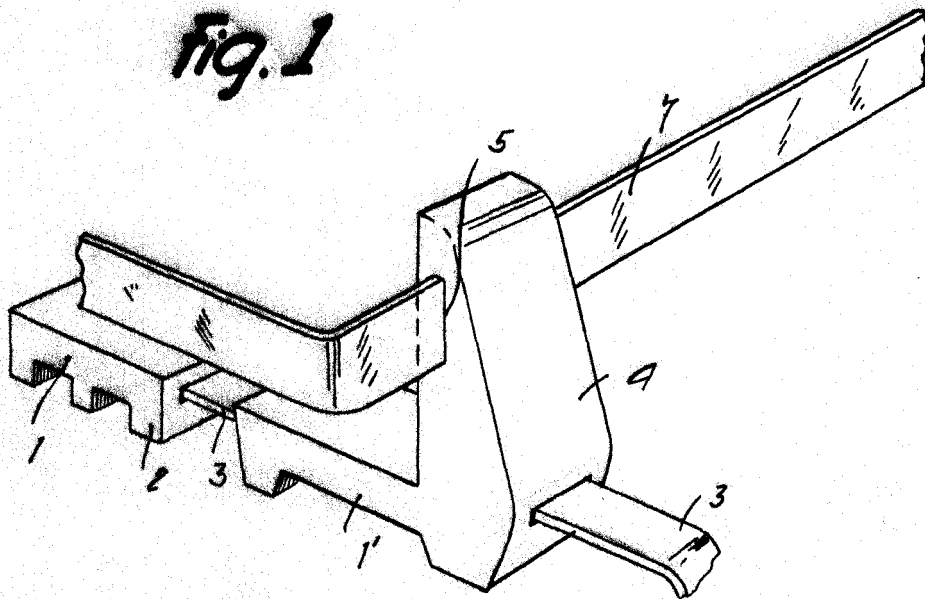


Fig. 1



Barcelona, 15 Julio 1959
Juan Almirall Soteras
p.a.

5909